

PROGRAMA DE TRABAJO ANTE UNA POSIBLE GESTIÓN COMO RECTORA DE LA UNIDAD IZTAPALAPA PERÍODO 2026–2030

Sara Lucía Camargo Ricalde

***Gestión Integral, participativa, orientada a la operacionalización de la agenda estratégica
y una transformación sostenible***

I. Presentación

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), y en particular nuestra Unidad Iztapalapa, representan no solo un espacio de formación profesional y creación científica, sino un proyecto social profundamente comprometido con la transformación de su entorno. Demuestran, con su labor comprometida, que las universidades son un baluarte para el desarrollo sostenido y equitativo de nuestras sociedades. Postularme a la titularidad de la Rectoría de la Unidad Iztapalapa es, ante todo, un acto de responsabilidad y gratitud institucional, pues aquí me formé, crecí académicamente y he desarrollado gran parte de mi vida profesional.

La UAM-I ha atravesado desafíos sustantivos en los últimos años: desde la reconstrucción posterior al sismo de 2017, los efectos psicológicos, sociales y académicos experimentados a partir de la pandemia, hasta los aprendizajes institucionales derivados del paro estudiantil. Pero, también, ha construido rutas sólidas hacia el futuro: la consolidación del Modelo Académico de Construcción Colaborativa del Aprendizaje (MACCA) que claramente mira al presente y al futuro de la educación superior; el apuntalamiento del eje transversal de sostenibilidad, con la implementación de la nueva versión del Plan de Desarrollo Sostenible ante el Cambio Climático presentada en el Consejo Académico en su sesión 563, junto con la “Guía de Cálculo de Indicadores”, y la creación de estructuras de evaluación alineadas a las políticas, estrategias y lineamientos del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

El plan que a continuación se presenta, propone dar continuidad, profundización y renovación crítica a los procesos en marcha, apostando por la comunidad como el principal agente de transformación.

Busca, además, ser una guía institucional para la consolidación del quehacer de la Unidad Iztapalapa, alineada con la Agenda Estratégica de Gestión Institucional UAM 2025–2030 (AEGI-UAM), con los principios de la Ley General de Educación Superior, con el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), y con las experiencias recientes de autoevaluación y consolidación institucional, especialmente, los hallazgos contenidos en los informes anuales 2024 de la Unidad.

II. Principios Rectores

Este Plan de Trabajo propone un conjunto de decisiones y acciones orientadas a la consolidación de la invaluable labor que desarrolla la Unidad Iztapalapa de la UAM, a partir de principios orientadores que conduzcan de forma ordenada y armónica las transformaciones, ajustes y fortalecimientos planteados. En ese sentido, los **Principios Rectores** de esta propuesta son:

1. Respeto a la autonomía universitaria.
2. Gestión colegiada, horizontal y corresponsable.
3. Transparencia y rendición de cuentas.
4. Inclusión, equidad y cultura de paz.
5. Sustentabilidad institucional y ecológica.
6. Reconocimiento de la diversidad de trayectorias académicas.

Estos principios exaltan el carácter de la educación superior pública como bien público social, derecho humano y universal, y deber del Estado, reivindicados en la III Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe, celebrada en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, en 2018.

Fortalecen, además, el compromiso de las universidades por una gestión comprometida que haga un uso adecuado de los recursos públicos, y cuyas acciones tengan un impacto verificable y sostenido con el devenir de sus sociedades y su ciudadanía.

Reconocen, finalmente, los profundos retos que enfrentamos en materia de sustentabilidad, equidad, respeto a las diferencias y promoción de la cultura de paz que la sociedad mexicana demanda.

III. Ejes de Acción 2026–2030

Cada uno de los nueve ejes estratégicos que a continuación se desarrollan, con base en el contexto actual de la Unidad Iztapalapa, representan una orientación clara para conducir el cambio necesario; además de constituirse como un conjunto de acciones estratégicas concretas, medibles y alineadas con las capacidades institucionales reales. A continuación, se presentan los ejes propuestos.

1. Gobernanza y Gestión Institucional

La Coordinación de Desarrollo Académico Institucional (CODAI) es una instancia de apoyo que se ha posicionado como un espacio clave para la articulación académica. Sin embargo, persisten retos en cuanto a la eficiencia administrativa, la optimización de sus procesos operativos y la articulación entre divisiones y áreas de apoyo. Por ejemplo, los procesos de convenios o la operación de las microcredenciales y cursos de educación continua.

Objetivo:

Fortalecer una gobernanza participativa, eficaz y transparente, que facilite la toma de decisiones académicas y administrativas con enfoque colegiado.

Objetivos particulares:

- Continuar con la consolidación de la CODAI como espacio operativo de planeación estratégica.
- Mejorar la eficiencia en trámites administrativos mediante la digitalización y la simplificación de procedimientos y trámites.

Acciones estratégicas:

1. Revisar y en su caso actualizar reglamentos y flujos de trabajo internos en las áreas de apoyo.
2. Analizar la implementación de aplicativos que permitan el seguimiento de acuerdos y trámites a partir de indicadores de cumplimiento.
3. Junto con la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI), Coordinación de Servicios de Cómputo (CSC) y la CODAI, trabajar en conjunto para que se modernice y mejore sus procesos el Sistema Integral de Información de la UAM (SIUAM), ya que es la plataforma digital única para gestión de trámites clave.

Compromiso:

- Meta: Reducir en 30% los tiempos de trámites internos para 2030.
- Responsable: CODAI, con apoyo de la Secretaría de Unidad, Coordinación de Servicios Administrativos (CSA) y Secretaría General (SG).

2. Bienestar Universitario y Comunidad Resiliente

El concepto de “retorno seguro”, adoptado hacia el final de la pandemia por Covid 19, ha sido superado. Hoy se requiere construir una política institucional de bienestar integral, con énfasis en la salud mental, la convivencia y la cultura de paz.

Objetivo:

Desarrollar una cultura universitaria del cuidado, la prevención y el bienestar común.

Objetivos particulares:

- Mantener el fortalecimiento de los servicios de salud física y mental de la Coordinación de Servicios Integrados para el Bienestar (COSIB).

- Crear espacios y programas permanentes de autocuidado, cultura de paz y prevención de la salud física y psicológica.

Acciones estratégicas:

1. Expandir y profesionalizar el equipo de atención psicológica y médica.
2. Impulsar campañas sobre salud comunitaria y ciudadanía digital.
3. Construir espacios de descanso, lectura y deporte con perspectiva de género y diversidad.
4. Promover espacios de reflexión y construcción de propuestas sobre cultura de paz.

Compromisos:

- Meta: Incrementar en 40% la atención preventiva y psicoeducativa para 2030.
- Responsable: COSIB, Coordinación de Extensión Universitaria (CEU), Sección de Actividades Deportivas y Subdirección de Administración Escolar (subDir ADR).

3. Docencia e Innovación Educativa

El MACCA se encuentra en una fase avanzada de implementación. Las aulas híbridas, las tutorías y las microcredenciales son prácticas en consolidación. No obstante, se requiere de una evaluación del impacto del modelo, de fortalecer la formación docente en el mismo y de la actualización curricular.

Objetivo:

Consolidar un modelo educativo innovador, incluyente y pertinente, centrado en el aprendizaje significativo.

Objetivos particulares:

- Evaluar y fortalecer la implementación del MACCA.
- Potenciar las capacidades docentes en metodologías activas y tecnología educativa.
- Promover la actualización curricular alineada con los objetivos del MACCA.

Acciones estratégicas:

1. Llevar a cabo una evaluación institucional del MACCA en las tres divisiones.
2. Ampliar la oferta de microcredenciales y diplomados interdivisionales.
3. Crear un sistema de reconocimiento a la innovación docente.

Compromisos:

- Meta: Lograr que el 100% de los programas de licenciatura estén acreditados para 2029.

- Responsable: Coordinaciones de planes y programas de estudio, CODAI, Virtu@mi y Coordinación General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación (CGFAyV).

4. Investigación, Vinculación e Impacto Social

La Unidad Iztapalapa ha consolidado proyectos interdisciplinarios con alto impacto social, pero la vinculación institucionalizada y el financiamiento externo siguen siendo desafíos relevantes.

Objetivo:

Fortalecer la investigación con sentido social, sustentable y vinculada a las problemáticas nacionales.

Objetivos particulares:

- Aumentar la incidencia de la investigación en políticas públicas locales, regionales y nacionales, y entre actores sociales.
- Crear mecanismos estables para el fortalecimiento del financiamiento externo y las redes interinstitucionales.

Acciones estratégicas:

1. Junto con la Rectoría General (RG), establecer convocatorias propias con fondos internos para proyectos de alto impacto.
2. Revisar y analizar la pertinencia de una reingeniería en las oficinas de vinculación académica.
3. Sistematizar los resultados de investigación en plataformas públicas y de libre acceso. De acuerdo con las acciones de ciencia abierta generadas desde la RG.

Compromisos:

- Meta: Alcanzar el 20% de proyectos con financiamiento externo recurrente para 2030.
- Responsable: Coordinaciones de Posgrado, CODAI y la Dirección de Apoyo a la Investigación (DAI).

5. Sustentabilidad y Emergencia Climática

El Plan de Desarrollo Sostenible ante el Cambio Climático (PDSCC) avanza en sus programas clave (energía, agua, residuos, consumo). Sin embargo, la transversalización ambiental aún requiere mayor articulación.

Objetivo:

Transformar a la Unidad Iztapalapa en un espacio académico sostenible, eficiente y resiliente ante la crisis climática.

Objetivos particulares:

- Implementar acciones integradas en infraestructura, cultura ambiental y currículo.
- Reducir el impacto ecológico institucional, medido a partir de indicadores verificables.

Acciones estratégicas:

1. Ejecutar los programas más operativos del PDSCC, como son P2, P3, P4, P5, P6, P7 y P8 (e.g. cronograma anual, dándole seguimiento, con la aplicación de los indicadores que están en la guía de indicadores, publicada el 22 de mayo de 2025).
2. Capacitar al personal en criterios ecológicos de compra, movilidad y mantenimiento. Aplicación del Programa 8 “Consumo Responsable”.
3. Evaluar la integración de un eje ambiental obligatorio en todos los planes de estudio nuevos.

Compromisos prioritarios:

- Horizonte: 2026–2030.
- Meta: Disminuir 25% del consumo eléctrico y 30% del papel institucional para 2030.
- Responsable: Secretaría de Unidad (SU), Coordinación de Servicios de Mantenimiento (CSM), Área de Compras y la Comisión para el Desarrollo Sostenible.

6. Inclusión, Igualdad y Perspectiva de Género

La Unidad para Atender la Violencia por Razones de Género (UNIGÉNERO) y el Programa Integral de Prevención y Atención a la Violencia de Género (PREAGÉN), han fortalecido su presencia, pero aún enfrentan barreras operativas y culturales. La transversalización de la perspectiva de género está en marcha, pero requiere de su institucionalización plena.

Objetivo:

Consolidar una universidad libre de violencias, diversa e inclusiva en todos sus ámbitos.

Objetivos particulares:

- Aplicar con rigor el Protocolo de Atención a Violencias de Género.
- Transversalizar la perspectiva de género en la currícula, los espacios y la cultura institucional.

Acciones estratégicas:

1. Establecer indicadores de género por división académica.
2. Crear una agenda anual de prevención, atención y formación en diversidad.
3. Mantener el fortalecimiento a UNIGÉNERO, continuando con la asignación de presupuesto y autonomía operativa.

Compromisos prioritarios:

- Meta: 100% de divisiones con protocolos y diagnósticos de género activos para 2030.
- Responsable: UNIGÉNERO, CODAI, Direcciones Académicas y Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU)

7. Código de Ética y Cultura Institucional

El Código de Ética ha sido aprobado por el Colegio Académico. Es necesario activar su implementación plena en el aula, en el trabajo administrativo y en las relaciones interpersonales de toda la comunidad universitaria].

Objetivo:

Construir una comunidad basada en la ética, la responsabilidad institucional y la cultura de paz.

Objetivos particulares:

- Fortalecer la formación ética del estudiantado y del personal académico y administrativo.
- Implementar espacios de deliberación y educación en ciudadanía universitaria.

Acciones estratégicas:

1. Difundir el Código mediante talleres al estudiantado de primer ingreso y diplomados institucionales.
2. Integrar prácticas éticas en reglamentos y procedimientos divisionales.
3. Crear foros anuales de cultura institucional, derechos humanos y legalidad.

Compromisos prioritarios:

- Meta: 100% de divisiones con estrategias de implementación del Código de Ética para 2030.
- Responsable: Secretaría de Unidad, Direcciones Académicas y Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU).

8. Infraestructura, Reconstrucción y Desarrollo Físico

El Plan de Reconstrucción de la Unidad Iztapalapa (PRUI) avanza con obras clave, como el edificio S, los módulos de Ciencia y Tecnología, y la remodelación del edificio L. Sin embargo, se mantiene la desigualdad estructural frente a otras unidades en materia de espacio y mantenimiento.

Objetivo:

Asegurar un entorno físico digno, seguro, accesible y sustentable para todas las funciones universitarias.

Objetivos particulares:

- Acelerar y transparentar la ejecución del PRUI.
- Reducir brechas en infraestructura entre divisiones y servicios.

Acciones estratégicas:

1. Dar seguimiento técnico y financiero público a las obras del PRUI.
2. Formular un plan de infraestructura menor con base en diagnósticos participativos.
3. Continuar con la incorporación de criterios de accesibilidad en las nuevas construcciones.

Compromisos prioritarios:

- Meta: 100% de obras con cronograma y seguimiento proactivo para 2030.
- Responsable: Coordinación de Mantenimiento, Rectoría de Unidad, Secretaría de Unidad, SG y Dirección de Obras.

9. Desarrollo y Profesionalización del Personal

Se registra un envejecimiento de la planta académica, así como el rezago en procesos de promoción y la necesidad de fortalecer la formación continua del personal académico y administrativo.

Objetivo:

Apoyar a la Comisión de Carrera Académica y fortalecer las capacidades del personal con criterios de equidad y calidad institucional.

Objetivos particulares:

- Impulsar el relevo generacional con mecanismos transparentes.
- Profesionalizar al personal administrativo con trayectorias sólidas.

Acciones estratégicas:

1. Trabajar con la RG para conformar un plan de retiro digno y otro plan de ingreso académico.
2. Continuar con el desarrollo de más programas de formación continua y actualización.
3. Revisar los criterios de evaluación y promoción con enfoque de equidad.

Compromisos prioritarios:

- Meta: 80% del personal con acceso a planes de formación anuales para 2030.
- Responsable: Coordinaciones Académicas, Dirección de Sistemas Administración

IV. Comentarios Finales:

La educación superior enfrenta desafíos de gran calado en estos tiempos. Los campos del conocimiento se han complejizado de forma importante en las últimas décadas, pero, también, se han construido puentes de entendimiento entre los saberes que hoy permiten y demandan que las tareas universitarias de docencia, investigación, difusión de la cultura y divulgación de la ciencia transiten hacia formas inter, multi y transdisciplinarias que, por un lado, permitan una comprensión más integral de los fenómenos de la realidad.

No sólo eso. Esta creciente vocación interrelacionada del quehacer científico exige, además, que los conocimientos así generados en las instituciones de educación superior públicas representen la vía más adecuada para la resolución de las muchas problemáticas económicas, sociales, culturales y ambientales que enfrentan nuestras sociedades.

Esta fundamental tarea, además, requiere de compromisos ineludibles: en primer lugar, con la irrenunciable tarea de hacer un uso adecuado y pertinente de los recursos, comprometido con la Transparencia y la Rendición de Cuentas que la ciudadanía espera de nuestro desempeño. No se trata sólo de ejercer el presupuesto con estricta observancia a la legislación que nos rige, sino de orientar ese uso a la formación de profesionistas y personas de ciencia con un sentido crítico y transformador de la realidad; de construir saberes que contribuyan a la eliminación de las muchas desigualdades que aún persisten en nuestra sociedad y a mejorar sus condiciones materiales y simbólicas; de consolidar la valoración social de la ciencia y sus aplicaciones; y de abrir nuestras puertas a las diversas manifestaciones culturales presentes en la sociedad mexicana y difundirlas, particularmente, entre quienes menos tienen acceso a ellas.

En ese mismo sentido, es importante reconocer las muchas transformaciones que hemos experimentado a nivel mundial y que requieren que las universidades públicas se asuman como espacios flexibles abiertos a la diversidad. El reconocimiento y garantía en el ejercicio de los derechos de las mujeres, de los integrantes de los pueblos originarios, de las distintas identidades sexogenéricas y de la pertenencia ética;

así como de las diversidades cognitivas, sensitivas y motoras se vuelven, entonces, un principio fundamental en la labor universitaria.

Asimismo, la pandemia por Covid 19 trajo consigo la necesidad de apuntalar la atención a las necesidades de salud física y emocional de nuestras comunidades, y de encarar, de manera proactiva, la transición tecnológica que experimentamos, desde una mirada integral que comience desde los diseños curriculares y esté presente en cada acción y estrategia institucional.

La Unidad Iztapalapa se ha caracterizado, históricamente, por enfrentar de forma decidida éstos y otros muchos retos, y por ser un referente fundamental de la Universidad Autónoma Metropolitana, y hoy es tiempo de consolidar esa vocación y mantenernos a la vanguardia en la misión que la Nación nos ha encomendado.

Esta propuesta de trabajo tiene como propósito avanzar en este camino y que, en los años venideros, la Unidad Iztapalapa sea reconocida como un espacio institucional justo, incluyente, resiliente y sostenible; que se posicione como un referente nacional en innovación pedagógica, ciencia y compromiso social, y que se conforme como una comunidad universitaria que honra su historia, construyendo colectivamente su porvenir.

Finalmente, el objetivo es que este plan represente una propuesta viva, sujeta a revisión, discusión y mejora continua por y para la comunidad universitaria de la UAM-Iztapalapa.

“Nosotras(os/es) nos iremos, pero la UAM permanecerá”

Ciudad de México; a 13 de noviembre de 2025.